

Solicitud de Expresiones de Interés y Cotizaciones (Request for Expressions of Interest and Quotes - REI)

El International Executive Service Corps (IESC) es una organización sin fines de lucro líder en los Estados Unidos fomentando el desarrollo del sector privado alrededor del mundo en vías de desarrollo económico. Desde 1964, se ha entregado soluciones duraderas que han resultado en más de 1.5 millones de puestos de trabajo en 137 países. IESC se asocia con empresas, cooperativas, empresarios, personas en busca de empleo, así como gobiernos buscando crear capacidades, la creación del empleo y el crecimiento de las empresas en forma sostenible, compartiendo experiencias comprobadas que mejoran la vida de las personas, las familias y las comunidades de todo el mundo. Entre sus principales financistas en la actualidad se hallan la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA).

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

IESC es el principal implementador del proyecto Food for Progress Trade-Facilitating Agricultural Systems and Technology (T-FAST) en Paraguay financiado por USDA. El proyecto T-FAST tiene como objetivo a simplificar, modernizar y armonizar los procesos para la exportación, importación y tránsito de productos agrícolas en Paraguay. El proyecto creará mejoras en la predictibilidad a través de la transparencia y la automatización de los procesos.

ASIGNACIÓN

El IESC está buscando expresiones de interés y cotizaciones de oferentes para brindar asistencia técnica para incrementar la mejora en el desempeño institucional de la International Chamber of Commerce, Capítulo Paraguay (ICC -CPY) en tres áreas de dominio. Efectividad, Eficiencia y Pertinencia o Relevancia.

El objetivo general de la consultoría es realizar un análisis institucional y proponer mejoras que devengan en un fortalecimiento institucional. La asistencia deberá proponer actualizaciones y mejoras a los estándares internos y procedimientos, elaborar manuales de procedimientos, desarrollo de un plan de monitoreo, análisis de la eficiencia de los costos de los servicios y el desarrollo de procesos para analizar los éxitos y retos que surgen de los programas y servicios implementados.

Teniendo en cuenta que ICC -CPY ya cuenta con insumos para la implementación de las asistencias técnicas, procesos iniciados y una herramienta de planificación y monitoreo (software ODOO), la asistencia técnica proveída por T-FAST consistirá en:

Los insumos para el monitoreo de las áreas que requieran seguimiento y análisis, así como también que ayude a generar informes sobre las diferentes necesidades de la institución y que estén vinculados con los puntos identificados.

Sistematización de la experiencia de los resultados de los proyectos implementados para realizar el análisis de retos y éxitos.

Los objetivos específicos de esta consultoría incluyen:

Efectividad

- a) El desarrollo de estándares internos y de procedimientos (monitoreo) que indiquen que la organización está avanzando en la implementación de estándares.
- b) El establecimiento de nuevos estándares nacionales o internacionales.

Eficiencia

- c) El desarrollo de un plan de monitoreo que identifique las poblaciones meta, outputs (programas y servicios), y métodos para desagregar datos sobre la población objetivo.
- d) El análisis de la eficiencia de costos de los servicios del programa (por ejemplo, costo-beneficio, retorno de la inversión).
- e) La elaboración e implementación de procedimientos escritos para asegurar que la calidad de los datos es alta (confiable).

Pertinencia/Relevancia

- f) El desarrollo de un proceso para analizar éxitos y retos que surgen de sus programas y servicios y la implementación del mismo.

TAREAS BAJO ESTA ASIGNACIÓN

En colaboración con el equipo de funcionarios de ICC -CPY, la firma consultora deberá ejecutar las actividades que se mencionan a continuación, las cuales son de carácter enunciativas y no limitativas, pudiendo IESC-Paraguay solicitar apoyo de la firma consultora adjudicada en todo lo relacionado a la implementación de otros criterios inherentes. La firma consultora realizará un análisis institucional de ICC -CPY y los antecedentes de los insumos y trabajos ya realizados, relevamientos con las distintas áreas que la conforman, los requerimientos que plantea las actividades vigentes y las buenas prácticas relacionadas e identificará los cambios necesarios que permitan cumplir eficiente y eficazmente con los objetivos, roles y responsabilidades de la institución.

1. Realizar reuniones con referentes internos, de manera a calibrar expectativas y detalles operativos del trabajo. Entrevistar a los responsables de áreas y quienes fueran designados por ICC -CPY.
2. Definir los objetivos y áreas a trabajar.
3. Definir e identificar de los procesos clave.
4. Realizar una reingeniería de procesos claves de la organización que ayude a integrar el trabajo con las diferentes áreas (administración, académica, marketing, comercial, por citar algunas)

5. Desarrollar y validar manuales de monitoreo de estándares internos y de procedimientos.
6. Realizar un diagnóstico estratégico y organizacional de la organización y sus diferentes áreas (administración, académica, marketing, comercial, por citar algunas)
7. Desarrollar y validar nuevos estándares de monitoreo nacionales o internacionales.
8. Desarrollar y validar un plan de monitoreo que identifique las poblaciones meta, outputs (programas y servicios), y métodos para desagregar datos sobre la población objetivo.
9. Analizar la eficiencia de costos de los servicios que ofrece la organización, por ejemplo, costo-beneficio, retorno de la inversión). Sugerir ajustes, modificaciones, ampliaciones o exclusiones a los servicios actualmente prestados.
10. La elaboración e implementación de procedimientos escritos para asegurar que la calidad de los datos sea alta (confiable).
11. Realizar un Plan de Negocio anual
12. El desarrollo de un proceso para analizar éxitos y retos que surgen de los programas y servicios que ofrece la institución e implementar dicho proceso.
13. Proponer mejoras en la gestión de los servicios prestados a fin de lograr eficiencia de los costos, manteniendo o mejorando la calidad actual.

ENTREGABLES

El contratista entregará a la ICC -CPY como resultado del trabajo desarrollado por la Consultoría los siguientes entregables o productos:

Tabla 1: ENTREGABLES Y CRONOGRAMA

La consultoría deberá desarrollarse dentro de los 180 días corridos contados desde la suscripción del contrato. El equipo de trabajo podrá realizar las tareas en sus propias oficinas, sin embargo, se debe considerar que podrá trabajar en las oficinas que la ICC -CPY defina en el horario establecido por la institución, y se deberán prever reuniones en las oficinas de la ICC -CPY en caso de que sean requeridas. El desarrollo de la consultoría estará supervisado por la Dirección que la ICC -CPY defina por escrito y por personal de T-FAST. Se deberán entregar como mínimo los siguientes entregables de acuerdo con el siguiente cronograma propuesto:

ENTREGABLES	PLAZO
<p>Entregable N°1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan y Metodología Trabajo • Cronograma de actividades validada con ICC -CPY definiendo objetivos y áreas a trabajar. Identificar procesos clave. 	Dentro de los 15 días corridos contados desde el inicio del contrato.
<p>Entregable N°2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manuales de monitoreo de estándares internos y de procedimientos 	Dentro de los 30 días corridos contados desde el inicio del contrato.
<p>Entregable N°3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento conteniendo nuevos estándares de monitoreo nacionales o internacionales 	Dentro de los 60 días corridos contados desde el inicio del contrato.

ENTREGABLES	PLAZO
<ul style="list-style-type: none"> Documento detallando diagnóstico estratégico y organizacional de la organización y sus diferentes áreas 	
<p>Entregable N°4:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento detallando la eficiencia de costos de los servicios que ofrece la organización 	Dentro de los 90 días corridos contados desde el inicio del contrato.
<p>Entregable N°5:</p> <ul style="list-style-type: none"> Manual de procedimientos escritos para asegurar que la calidad de los datos sea alta 	Dentro de los 120 días corridos contados desde el inicio del contrato.
<p>Entregable N°6</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de monitoreo que identifique las poblaciones meta Documento conteniendo un Plan de Negocios Anual 	Dentro de los 150 días corridos contados desde el inicio del contrato.
<p>Entregable N°7</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento conteniendo el análisis de los éxitos y retos que surgen de sus programas y servicios Documento proponiendo mejoras en la gestión de los servicios prestados a fin de lograr eficiencia de los costos 	Dentro de los 180 días corridos contados desde el inicio del contrato.

Los tiempos de entrega de cada informe de cada locación de este contrato deberán ser establecidos por el oferente, pero el total de los informes a elaborar no deberá exceder de seis (6) meses en total. Lo que resulte de este REI será un contrato fijo pagado por entregable recibido y aprobado por el beneficiario y T-FAST.

CALIFICACIONES

El oferente deberá contar con personal o consultores con las siguientes calificaciones:

Personal Clave

1) Coordinador del Equipo

Formación Académica

Egresado Universitario (Excluyente). Con maestría, postgrado y cursos superiores declarados en áreas relevantes a este llamado (Deseable)

Experiencia General

Egresado Universitario con al menos 7 años de experiencia general (Plazo contado desde la emisión del título universitario o documento que acredite haber culminado la carrera).

Experiencia Específica

Deberá demostrar al menos 1 experiencia en consultorías similares siendo el consultor principal o consultor líder (Excluyente). Con experiencia adicional (Deseable).

2) Facilitador

Formación Académica

Egresado Universitario (Excluyente). Con maestría, postgrado y cursos superiores declarados en áreas relevantes a este llamado (Deseable).

Experiencia General

Egresado Universitario con al menos 5 años de experiencia general (Plazo contado desde la emisión del título universitario o documento que acredite haber culminado la carrera).

Experiencia Específica

Deberá demostrar al menos 1 experiencia en consultorías relacionadas áreas relevantes a este llamado (Excluyente).

Periodo de ejecución

El plazo de ejecución previsto será de 6 meses desde la firma del contrato. Plazo previsto: agosto 2022 a enero de 2023.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

El oferente puede estar obligado a presentar una licencia de negocios. El contrato será sujeto a la aprobación final del USDA. Adicionalmente, el proyecto T-FAST se reserva el derecho de realizar una entrevista junto con los directores de ICC -CPY (por determinar) con los Oferentes luego de las evaluaciones técnicas y de costos y antes de la adjudicación del contrato.

Para el presente llamado, se considerará válida la subcontratación de servicios con un máximo que no deberá exceder del 50% del trabajo a ser realizado.

Se considerarán las experiencias técnicas y antecedentes de trabajos realizados como un conjunto del contratista principal y de los potenciales subcontratistas.

PROCESO DE SOLICITUD

Para ser considerados, las empresas/individuos interesados deben enviar su Expresión de Interés y Cotización, y cualquier información relevante relacionada con las tareas descritas anteriormente.

Las expresiones de interés y la cotización no deben ser más de 13 páginas de longitud. Tenga en cuenta que no se tendrán en cuenta las respuestas recibidas sin la siguiente información. Las respuestas deben organizarse en el siguiente formato:

1. Información de contacto (nombre completo y dirección de la empresa/ONG, nombre del representante autorizado, persona de contacto si es diferente del representante autorizado, números de teléfono, direcciones de correo electrónico y sitio web, si corresponde);
2. Estatus legal (empresa, individuo, ONG), #1 y 2 (máximo 1 página)
3. Breve presentación de la empresa/ONG, incluida la experiencia relevante y los años en el negocio. Una breve descripción que explique qué hace que su empresa/organización esté calificada para realizar estas tareas (máximo 4 páginas).
4. Una breve narración (máximo 8 páginas) que describe lo siguiente:
 - El enfoque técnico y de gestión para la realización del trabajo (máximo 4 páginas)
 - Experiencia y habilidades del personal (máximo 4 páginas)
5. Lista de referencias que incluya al menos tres clientes anteriores para los que la firma haya realizado un trabajo similar.

6. Una cotización utilizando el archivo EXCEL adjunto para el presupuesto propuesto. Todas las ofertas deben estar en guaraníes y tener una vigencia mínima de 90 días.
7. Una narrativa detallada del presupuesto. Los costos deben desglosarse para incluir honorarios, suministros, costos indirectos (si corresponde), ganancia/tasa de ganancia (si corresponde) y costo total. Las descripciones del presupuesto deben incluir información sobre el costo unitario (no más de cinco páginas). En la descripción, los costos deben desglosarse por elemento de costo unitario e incluir información de respaldo para los costos propuestos. El Oferente deberá incluir los costos unitarios en su descripción detallada para cada costo propuesto.

En caso de que las tarifas propuestas sean tarifas combinadas (que incluyen pago de impuestos, porcentaje de utilidades, gastos indirectos, etc.), el oferente deberá desglosar dichas tarifas de tal manera que le quede claro al comité evaluador para determinar cuáles costos directos son. IESC utilizará las justificaciones presupuestarias descriptivas detalladas requeridas para determinar la razonabilidad de los costos y precios según lo exige la regulación federal de Estados Unidos. Cabe notar que IESC-Paraguay es una organización exenta del pago de impuestos, las cotizaciones deben ser libres de impuestos (IVA exento).

En caso de que un licitador proponga empresas subcontratistas para realizar cualquier parte del trabajo, dichos costos de subcontratación deben proponerse por separado, demostrando una clara delimitación entre los costos primarios y los subcontratistas. Los licitadores deben incluir un presupuesto de precio fijo detallado y las descripciones presupuestarias correspondientes (incluido el desglose de las tarifas combinadas, si corresponde) como se describe anteriormente para cualquier subcontrato propuesto. Las instrucciones de costos indirectos anteriores también se aplican a cualquier subcontratista propuesto.

8. Anexos que incluyen CV del personal/consultores propuestos
9. Los oferentes deberán enviar sus propuestas hasta el viernes 17 de julio a las 23:59 hora de Paraguay, al siguiente correo electrónico: [t-fastconcursos@iesc.org](mailto:fastconcursos@iesc.org)

BASES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

IESC anticipa que el contrato se basará en los principios de mejor valor. En consecuencia, el contrato se adjudicará al oferente técnicamente aceptable cuya propuesta brinde el mejor valor general para IESC y para el programa USDA T-FAST, se considerarán el precio y otros factores.

PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

1. Verificación de la oferta

IESC puede comunicarse con el oferente para confirmar la persona de contacto, la información de la dirección y para confirmar que la oferta se envió en respuesta a esta solicitud de REI.

2. Evaluación

Los CV y otros materiales de envío serán revisados y evaluados por un comité de revisión. IESC se reserva el derecho de cambiar o cancelar el requisito en cualquier momento durante esta Solicitud de REI y/o el proceso de solicitud futuro, si corresponde.

3. Precisión de la información

Los oferentes deben proporcionar información completa y precisa según lo requiera esta solicitud de expresión de interés y cotización. Si en algún momento IESC determina que un oferente ha proporcionado declaraciones falsas en la respuesta, IESC puede rechazar la respuesta sin mayor consideración.

TIPO DE CONTRATO

Cualquier contrato resultante de este REI será un contrato fijo pagadero por entregable a la recepción y aprobación de los entregables.

CLÁUSULAS DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD Y PROTECCIÓN

- IESC puede cancelar esta solicitud de expresión de interés y cotización
- IESC puede rechazar cualquiera o todas las respuestas
- IESC se reserva el derecho de descalificar cualquier oferta basada en el incumplimiento de los oferentes de acuerdo con las instrucciones del REI
- IESC no compensará a los oferentes por la respuesta a este REI
- IESC puede optar por adjudicar solo una parte de las actividades en el REI, o emitir múltiples premios basados en las actividades de este REI
- El IESC puede solicitar a los oferentes preseleccionados una segunda o tercera ronda de presentación o respuesta escrita a una declaración de trabajo más específica y detallada.